



Gerencia

Caso: 20220007128

RESOLUCIÓN No. 725-G/2022

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: Guatemala, uno diciembre de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del oficio No.1806 de fecha 23 de noviembre de 2022, con el visto bueno del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera, solicita que se autorice la modificación presupuestaria entre renglones No. 24, por la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,442,250.00).

Que la modificación presupuestaria entre renglones No. 24 formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en el Comprobantes (CO2) No. 239 del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, en estado Solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos, contenida en el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 250 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias XVIII y XIX, contenidas en el Artículo 3., literal B) Egresos, del Acuerdo Número 1505 de la Junta Directiva y sus reformas, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2022.

Que la Norma Presupuestaria Número XVIII, del Acuerdo 1505 de Junta Directiva y sus reformas faculta a la Gerencia para autorizar modificaciones presupuestarias entre renglones hasta un techo del 10% anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto aprobado para el Ejercicio 2022, asimismo, podrá aprobar fuera de dicho porcentaje las que corresponden a casos de Estados de Excepción, la regularización con organismos regionales e internacionales, debiendo informar a la Junta Directiva en el mes siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre.

GERELICIA A

Que los movimientos presupuestarios propuestos por la Unidad Ejecutora Consultorio La Gomera, Escuintla, tienen como propósito estar en condiciones de cubrir gastos de laboratorio y exámenes especiales en el servicio de hospitalización en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año y pago de subsidios a los afiliados en el servicio de prestaciones por incapacidad temporal y accidentes.

El Departamento de Presupuesto opina, que para el cumplimiento de sus objetivos, las solicitudes que integran la presente propuesta fueron revisadas y analizadas en el marco de la normativa vigente.

GERENCIA TI

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio 1806 de fecha 23 de noviembre de 2022, índica que los movimientos presupuestarios propuestos en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, que los mismos no modifican el monto global del solution de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la compan



www.igssgt.org





Gerencia

Caso: 20220007128

RESOLUCIÓN No. 725-G/2022

Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2022, pero si disminuye el de la Subgerencia Financiera e incrementa el del Consultorio de la Gomera, Escuintla.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución 498-SGF/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, pór medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 24132 del 28 de noviembre de 2022, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 2006 de fecha 30 de noviembré de 2022, suscrito por el Licenciado Adolfo Simón Sirin, Auditor D'y Visto Bueno del Licenciado Antonio Armindo Sasvin Molina, Encargado del Despacho, ambos de la Contraloría General del Instituto, en el cual indican que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria entre renglones, observando que fue elaborada en apego a la Normativa Vigente por el Departamento de Presupuesto, principalmente en lo establecido en las Normas Presupuestarias XVIII-y XIX, establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresøs, del Acuerdo 1505 de Junta Directiva, vale la pena mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos 65-2022 de fechas 18 de noviembre de 2022 y DP-044/2022 del 21 de noviembre de 2022; así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 498-SGF/2022, que autoriza al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como, elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la autoridad administrativa superior.

G.S.S.

ORGE VICE OGERENCIA TO 1.G.S.S. Asimismo, informa esa Contraloría, que es preciso mencionar que, por los productos y subproductos que fueron afectados presupuestariamente, la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, es la responsable de evaluar y comunicar ante las Autoridades Superiores del Instituto, el impacto que tendrá sobre los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes, tomando las medidas pertinentes, y que no está demás hacer la aclaración que de conformidad a lo que establecen los artículos 29, 29 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto y, las Normas VIII y X del Acuerdo 1505 de Junta Directiva, antes citado: "La autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable de la administración, control, ejecución y registro de las asignaciones presupuestarias".



www.igssgt.org





Gerencia

Caso: 20220007128

RESOLUCIÓN No. 725-G/2022

POR TANTO:

El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1505 de Junta Directiva y sus reformas.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. 24 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,442,250.00), la cual cuenta con la anuencia del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

GERENCIA NO SECRETARIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMP

M. Sc. Lic. Edson Javier Rivera

Gerente

Anexo:

Expediente en 34 hojas y 02 CD's. EJRM/Jgramajo/jmvr



PBX: 2412-1224 Ext. 1817

léade.

www.igssgt.org

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					A DE IMPUT	ACION
						2,022
11400068-000-00	11400068-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)				MES	AÑO
TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No	. DOCUMEI	VTO

2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL 725-G/2022 1 12 2,022 239	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
DIA MES AÑO	2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	725-G/2022	1	12	2,022	239
				DIA	MES	ΑŇΟ	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

	CREDITOS PRESUPUESTAR	RIOS DISMINUIDOS		Harris Marca
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-017-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA		-1,442,250.00	-1,442,250.00
		TOTAL ==>	-1,442,250.00	-1,442,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS						
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO			
11400068-11-02-000-001-000-182-0507-31-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	15,000.00	15,000.00			
11400068-11-02-000-002-000-182-0507-31-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	260,000.00	260,000.00			
11400068-12-01-000-001-000-423-0507-31-0000-0000	PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL	676,650.00	676,650.00			
11400068-12-01-000-003-000-423-0507-31-0000-0000	PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL	465,600.00	465,600.00			
11400068-15-02-000-002-000-182-0507-31-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	25,000.00	25,000.00			
	TOTAL ==>	1,442,250.00	1,442,250.00			

Consolidacion: 114000682080/16-114000681120/58-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION							
6	12	2,022					
DIA	MES	AÑO					



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO 11400068-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)		FECHA	A DE IMPUT	ACION
		21	11	2,022
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		A DOC. RE	SPALDO	No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	725 - G/2022	1	12	2,022	239	
			DIA	MES	AÑO		

		7.0					- 1
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS])

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEB	то	CREDITO		
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	-1,442,250.00 -1,442,250.00	-1,442,250.00	1,442,250.00 1,442,250.00	1,442,250.00	
TOTAL		-1,442,250.00		1,442,250.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-1,442,250.00	300,000.00
DESARROLLO HUMANO	-1,442,250.00	300,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	1,142,250.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	1,142,250.00
TOTAL:	-1,442,250.00	1,442,250.00

Consolidacion: 114000682080/16-114000681120/58-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION							
6	12	2,022					
DIA	MES	AÑO					



	CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA	A DE IMPUT	ACION
Ì	11400068-000-00	INICTITATIO CHATEMALTECO DE CECHBIDAD COCIAL (ICCC)	21	11	2,022
	11400008-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	DIA	MES	AÑO

	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	725-G/2022	1	12	2,022		239
			DIA	MES	AÑO	L	

						1
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	e	Débitos	Créditos	
80000	SALUD			0.00	300,000.00	
	80200	Servicios para	Pacientes Externos	0.00	260,000.00	
		80202	Servicios médicos especializados	0.00	260,000.00	
	80300	Servicios Hosp	italarios	0.00	15,000.00	
		80302	Servicios hospitalarios especializados	0.00	15,000.00	
	80600	Salud n.c.d		0.00	25,000.00	
		80601	Salud n.c.d	0.00	25,000.00	
110000	PROTECCIÓN	N SOCIAL		-1,442,250.00	1,142,250.00	
	110100	Enfermedad, F Discapacidad	uncionamiento Corporal y	0.00	1,142,250.00	
		110101	Enfermedad	0.00	1,142,250.00	
	110900	Protección Soc	ial n.c.d	-1,442,250.00	0.00	
		110901	Protección social n.c.d	-1,442,250.00	0.00	
TOTAL:				-1,442,250.00	1,442,250.00	

Consolidacion: 114000682080/16-114000681120/58-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	HA DE APROB <i>A</i>	CION
6	12	2,022
DIA	MES	AÑO



CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							FECHA DE IMPUTACION		
							21	11	2,022
11400068-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE S		INSTITUTO GUATEMALTECO DE S	EGURIDAD SOCIAL (IGSS)				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEI	NTO
2	RESOLUC	CION GERENCIA GENERAL	725-G/2022	1	12	2,022		239	

		1		_		-
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-1,442,250.00	0.00
11 - SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	0.00	275,000.00
12 - PRESTACIONES PECUNIARIAS	0.00	1,142,250.00
15 - PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	0.00	25,000.00
TOTAL:	-1,442,250.00	1,442,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

 ${\tt ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR}$

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000682080/16-114000681120/58-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION						
6	12	2,022				
DIA	MES	AÑO				



CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							FECHA	A DE IMPUT	ACION
		-					21	11	2,022
1140006	11400068-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			DIA MES AÑO		AÑO			
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RES	SPALDO	No	. DOCUME	NTO
2	RESOLUC	CION GERENCIA GENERAL	725-G/2022	1	12	2,022		239	

		ΙГ					\neg
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	_

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Consolidacion: 114000682080/16-114000681120/58-DESCRIPCION:



FECI	IA DE APROBA	CION
6	12	2,022
DIA	MES	AÑO